

LA DEFENSA

Diario de Avisos y Noticias

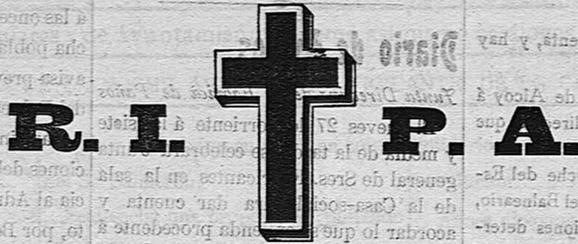
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
AÑO IV
En Alcoy al mes 1.50 Ptas.
trimestre 4.50
Fuera 5.00
Número atrasado 0.25

ALCOY, JUEVES 27 DE JUNIO DE 1907

Redacción y Administración
Venerable Ridaura, s.

NÚM. 1014

Esquelas, anuncios y reclamos, á precios convencionales.



El señor

DON ENRIQUE HERRÁEZ MOLTÓ

Consejero del Monte de Piedad y Caja de Ahorros y Vocal de la Junta de la Casa de Desamparados

QUE FALLECIÓ EL 21 DE LOS CORRIENTES A LOS 62 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

Sus afligidos esposa doña Francisca Jordà Pérez, hijos D. Enrique, D. Francisco, D. Miguel, D. Rafael y doña María de los Angeles Herráez Jordà, hija política doña Laura Mataix Domenech, nietos, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás familia;

Suplican á sus numerosos amigos y conocidos encomienden su alma á Dios Ntro. Señor y se sirvan asistir á la MISA DE OCTAVA que se celebrará mañana viernes, á las nueve, en la Parroquia de Santa María, por cuyo especial favor les quedarán agradecidos.

Alcoy 27 Junio 1907.

Por respeto á la santidad del templo se da por despedido el duelo.

Proyecto de emigración

Consta de 64 artículos.

Por el primero se reconoce la libertad de todo ciudadano español para mudar de residencia. Se consideran emigrantes á los que se propongan abandonar el territorio con pasaje de tercera clase, ó á los que embarquen gratuitamente con el mismo fin.

No podrán emigrar los sujetos al servicio militar en su período activo permanente, ni los sujetos á procesamiento ó condena. Los menores de edad podrán emigrar con autorización de los padres ó tutores. Las solteras menores de veintitrés años no sujetas á patria potestad necesitarán acreditar que tienen manera honesta de subsistencia en el lugar de su destino.

Para toda emigración colectiva con propósito de colonizar, será necesario autorización especial del Consejo de emigración.

Todo lo que esté relacionado con la emigración dependerá del ministerio de la Gobernación, donde con el carácter de Centro técnico se crea un Consejo superior de emigración, del cual dependerá la oficina de emigración.

El Consejo se compondrá de 33 vocales, entre ellos seis representantes del elemento obrero, siendo vocales natos los subsecretarios de Estado y Gobernación, directores generales de Agricultura, Instituto Geográfico, representantes de Guerra y Marina, un vocal del Instituto de Reformas sociales, otro de la Junta del Centro de colonización y el inspector general de Sanidad exterior.

El Consejo superior estudiará las causas y efectos de la emigración española, y publicará cuantos datos interesen, no sólo respecto al fenómeno emigratorio, sino también á la situación económica de España, colonización interior, etcétera, editando al efecto guías y cartillas populares.

En los puertos, á propuesta del Consejo de emigración, se crearán Juntas compuestas del alcalde, un representante de Marina, el inspector de Sanidad, el presidente de la Audiencia ó el juez de primera instancia, el presidente de la Cámara de Comercio ó un industrial, como vocales natos, y dos representantes elegidos por las Sociedades obreras, dos por las navieras y dos por el Consejo superior de emigración.

Las autoridades gubernativas podrán

intervenir en las cuestiones de emigración cuando sean requeridas por el Consejo superior, Junta ó inspectores de emigración para cumplir los acuerdos legales; cuando lo sean por las autoridades civiles ó militares, dando cuenta al ministro de la Gobernación; á petición de padres, tutores ó maridos y para impedir el embarque de los sujetos á procesamiento ó condena.

El Gobierno, por razones de orden público, de salubridad ó de riesgos excepcionales que puedan correr los emigrantes, podrá, á propuesta del Consejo de emigración ó por propia iniciativa, prohibir temporalmente la emigración. Cuando proceda por propia iniciativa tendrán que ser oídos el Consejo y el de Estado en pleno.

Se determinan después los deberes de los consules con relación á los emigrantes, registro de los mismos é informes trimestrales al Gobierno.

Los servicios que los consules presten á los emigrantes serán gratuitos.

De las acciones ó reclamaciones que formulen los emigrantes por infracción de ley contra armadores y consignatarios, conocerán las Juntas de emigración como tribunales arbitrales.

Las formuladas en el extranjero, serán remitidas por los consules ó diplomáticos al Consejo superior, y éste á su vez á la Junta correspondiente.

El emigrante litigará por pobre.

Se tramitarán las acciones conforme á un procedimiento contencioso especial. De las reclamaciones contra las Juntas entenderá el Consejo superior, y contra estos fallos sólo cabrá el recurso contencioso administrativo.

El cargo de consignatario dedicado á la emigración será incompatible con todos los del Estado, provincia ó Municipio.

Si el consignatario operara fuera del territorio para el que esté autorizado, incurrirá en multa de 250 pesetas á 1.000.

Los navieros ó armadores que se dediquen al transporte de emigrantes, además de pagar contribución industrial, necesitarán proveerse de un permiso concedido por el ministerio de la Gobernación.

Los consignatarios nombrados por los armadores depositarán una fianza mínima de 25.000 pesetas.

Las autorizaciones podrán ser retiradas cuando cometan graves faltas en el

ejercicio de su cargo ó no se ajusten á la ley.

Se autoriza la fundación de una Caja de emigración, bajo la custodia del Consejo superior, que la administrará, y á cargo de ella estarán los gastos de aplicación de esta ley.

Los fondos se constituirán con asignación de presupuesto; importe de las multas, con los productos de las publicaciones del Consejo y con los donativos de particulares.

Queda prohibido la recluta de emigrantes por propagandas engañosas ú otro procedimiento.

Los anuncios necesitarán la previa autorización de las Juntas de emigración.

Se prohíbe en toda España el establecimiento de Agencias de emigración.

Será necesario un contrato escrito entre el armador y el emigrante, especificándose las condiciones del transporte, siendo los perjuicios por retraso de cuenta del consignatario.

Estos contratos llevarán el visto bueno de las Juntas de emigración.

Será nulo el que se refiera á actos posteriores al desembarco de los emigrantes.

BALNEARIO DE BENIMARFULL

Médico-Director: Dr. D. José Llisterri

Administrador: D. Luis Vidre

TEMPORADA OFICIAL: DE 1 DE JUNIO AL 30 SEPTIEMBRE

Aguas Sulhídrico-Sulfurosas, Nitrogenadas, Clorurado-Sódicas

Estas aguas son las más indicadas para la curación completa del herpetismo sifilítico, escrofulismo y linfatismo y constituyen un verdadero específico de acción rápida y segura para la curación de los padecimientos del aparato digestivo por crónicos que sean.

AGUAS EMBOTELLADAS: Se venden en las principales farmacias y droguerías.

Para la presente temporada se ha establecido un servicio de abono como sigue:

Pensión para más de 8 días, con derecho a Baño, Pulverización 6 Chorro, Comida y buena habitación.

En primera, 8 pesetas diarias

En segunda, 6'50 pesetas diarias

Se hacen también precios reducidos a los que se cocinen por su cuenta, y hay surtida expendedoría de toda clase de comestibles.

ITINERARIO: Por ferrocarril hasta Muro en los trenes que salen de Alcoy a las cinco de la mañana y cinco y media de la tarde y por los coches directos que salen de Alcoy a las tres de la tarde y llegan al Balneario a las cinco.

Para los que efectúen el viaje por ferrocarril esperará en Muro el coche del Establecimiento, avisando con dos días de anticipación al Administrador del Balneario, y lo propio deben hacer los que quieran que se les reserven habitaciones determinadas.

Para informes, prospectos y pedidos de aguas dirigirse al Administrador, cuya residencia es durante la temporada oficial en el Balneario, y el resto del año en Valencia, San Vicente, 185.

Podrá rescindirle al emigrante cinco días antes del embarco; si es por enfermedad basta con seis horas.

Si el viaje se suspendiera por causas ajenas a la voluntad del emigrante, el consignatario le facilitará habitación y manutención.

El precio máximo del pasaje en tercera clase se fijará anualmente por el Consejo superior a propuesta de los armadores.

Los equipajes no podrán ser retenidos por débito.

Si el emigrante perdiese el embarque por causa de retraso del tren, le conducirán gratis con su equipaje a la estación de partida o le sufragarán los gastos en el puerto de que se trata hasta que pueda embarcar.

El reglamento señalará las condiciones de los buques destinados a emigrantes.

Serán repatriados por cuenta del naviero los emigrantes llevados a país es que tengan en vigor leyes prohibiendo la inmigración.

Se dictan reglas sobre la inspección, siendo los inspectores nombrados por el ministro.

Los inspectores tendrán derecho al pasaje y manutención gratuita con arreglo a su categoría en los buques autorizados para emigrantes.

Se establece la pena de arresto mayor para los que sin autorización ejerzan de agentes de emigración.

Se consideran como encubridores los agentes autorizados que hicieran contratos de emigración con personas a quienes la ley se lo prohíba.

Los emigrantes que embarcan clandestinamente y sean sorprendidos en la travesía serán entregados al consúl del primer puerto, y la casa consignataria tendrá que transportarlos gratuitamente, pagando una multa por cada emigrante.

El Gobierno procurará celebrar tratados con las naciones extranjeras vecinas para evitar la emigración clandestina y mejorar la suerte del emigrante.

El reglamento de esta ley se redactará en plazo de tres meses, a contar desde la fecha de la aprobación de la ley.

La Imprenta de los HIJOS DE A. PAYA, fundada el año 1847, propiedad hoy de Alvaro Paya, se halla instalada en la casa número 2, duplicado, de la calle del Beato Nicolás Factor, (antes Cordeta.)

CATEGORÍA DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS

Por real orden de Instrucción pública inserta en la «Gaceta», se dispone la reducción de categoría desde 1 de Julio del corriente año, de todas las escuelas públicas de los pueblos que figuren en el vigente censo con una población menor que la que sirvió para regular la que disfrutaban en la actualidad, y que los maestros que sirvan en ellas al llevarse a la práctica la reducción, disfruten de todos los beneficios concedidos por el artículo 53 del vigente reglamento de provisión de escuelas, pudiendo solicitar y obtener fuera de concurso otras de igual categoría o continuar en las que sirven aceptando rebaja.

Los Ayuntamientos que por sus condiciones económicas o por sus desvelos en pro de la enseñanza pública deseen mejorar la dotación de sus escuelas, conservando la que hoy tienen, podrán satisfacer la diferencia en concepto de aumento voluntario, sujetándose a las condiciones señaladas a éste.

BIBLIOTECA "PATRIA, MADRID"

Publica novelas, cuentos, etcétera, premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas a los más distinguidos literatos españoles.

Obras publicadas y en preparación de Menéndez Pelayo.—José Zuhonero.—Alfonso Pérez Nieva.—Conde de las Navas.—Angel Guerra, etc. etc.

La mejor recomendación de esta Biblioteca es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los señores Pareda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etcétera.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas a seis colores con el retrato del autor de cada obra.

PATRONATO PRINCIPAL

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
Excmo. Sr. Conde de Bernar.
Excmo. Sr. Conde de Canilleros.
Ilmo. Sr. Barón de Vilagayá.
Excmo. Sr. D. Joaquín Sánchez de Toca.

Pídase en todas las librerías.

Precio: UNA PESETA

RECIBOS INQUILINATO
Se confeccionan en esta imp. al precio de UNA PESETA libreta con 100 recibos

SECCIÓN RELIGIOSA

Junio 27.—San Ladislao, rey.

CULTOS DE HOY

P. San Mauro. Principian las Cuarenta Horas del Apostolado de la Oración: a las seis Misa con piano y armonium; luego exposición, a las nueve Misa mayor y por la tarde, a las cinco, Vísperas y Completas, ejercicio del Mes y reserva.

SANTO DE MAÑANA

San León II, papa y conf.

Diario de Avisos

Junta Directiva de la Fábrica de Paños

El Jueves 27 del corriente a las siete y media de la tarde, se celebrará Junta general de Sres. Fabricantes en la sala de la Casa-social para dar cuenta y acordar lo que se entienda procedente a escritos de los operarios cardadores de lana, diableros y selfactineros pidiendo aumento de salario y otros particulares.

Alcoy 26 de Junio de 1907.

El Presidente,
Enrique Gosálbez.

SUBASTA

El día 6 de Julio próximo a las 10 de su mañana tendrá lugar, con asistencia del Notario D. Mariano Mingot Shelly, la de las siguientes fincas, procedentes de la testamentaria de doña Dolores Santonja López.

En término de Onil

- 1.º Una heredad denominada de Bavalos, compuesta de 14 hectáreas 41 áreas 24 centiáreas, plantada de olivos, almendros y viña, con monte, fuente de agua potable, casa y corral para ganado; valorada en pesetas 20.000.
- 2.º 43 áreas 23 centiáreas en la partida de Franco; valoradas en pesetas 2.200.
- 3.º 51 áreas 56 centiáreas, tierra campo amarjal, partida de Viñuesa; valoradas en pesetas 2.500.
- 4.º 24 áreas 2 centiáreas, olivar, en la partida de Bolea; valoradas en pesetas 300.
- 5.º 38 áreas 43 centiáreas con olivos en igual partida; valoradas en pesetas 540.
- 6.º 24 áreas 34 centiáreas en la partida de la Tosqueta; valoradas en pesetas 1.200.
- 7.º 1 hectárea 77 áreas tierra seca con olivos partida del Plá; valorado en pesetas 1.200.
- 8.º 21 áreas 61 centiáreas en la partida del Tormo; valoradas en pesetas 200.

En término de Benejama

- 9.º 24 áreas 2 centiáreas, tierra seca plantada de viña, partida del Noguera; valorada en pesetas 500.

En término de Biar

- 10.º 1 hectárea 76 áreas 15 centiáreas de viña, partida del Llano del Algibe; valorada en pesetas 400.
- 11.º 1 hectárea 44 áreas 12 centiáreas tierra seca y parte inculta en la partida de les Faneacs; valorada en pesetas 112.
- 12.º Un corral de encerrar ganado, con una superficie de 790 metros cuadrados, partida del Ravalet, enclavado dentro del área de 40 hanegadas viña; valorado en pesetas 492.

El pliego de condiciones de la subasta se hallará de manifiesto en las casas Rectorales de Biar, Benejama y Onil; y los títulos de propiedad en este último

punto que es en donde tendrá lugar la subasta.

Onil 24 de Junio de 1907.

El Albacea,

José Fuster, Cura ecónomo

BELLUS

Aguas acratotermas bicarbonatadas y litínicas

Este BALNEARIO estará abierto desde el 1.º de Junio al 31 de Octubre.

El carruaje del Establecimiento aguardará a los señores bañistas en la estación de Játiva a la llegada del primer tren de Valencia.

Los viajeros procedentes de la línea de Alcoy, encontrarán también carruaje en la estación de Montaverner a la llegada del tren que sale de esta ciudad a las once de la mañana, llegando a dicha población a la una de la tarde, si se avisa previamente al Sr. Administrador del Balneario.

Para informes ó pedidos de habitaciones deberá dirigirse la correspondencia al Administrador del Establecimiento, por Benigánim, Balneario de Bellús.

CONSERVACION E HIGIENE DE LA BOCA.

BOCOCA

Podrá la dentadura blanca y fuerte y no padecerá dolores de muelas el que use el élixir y los polvos de **Mentholina**

que prepara el Dr. Andren en uso blanquea los dientes, aromatiza el aliento, calma el dolor de muelas y fortalece las encías, evitando la caries y la oscilación de la dentadura. La MENTHOLINA en polvo usad con el élixir aumenta el brillo y la blancura de los dientes. Pídase en todas las farmacias.

NOTICIAS

No nos explicamos la curiosidad del diario anticlerical por conocer al lado de quién están los conservadores de esta población, pues sabido es que hace tiempo tienen reconocido por jefe al que, lo es del partido, Sr. Maura; ya vé, pues, que su actitud no puede ser más definida, y conocidos son también de todos sus ideales, que tienen por principal objetivo el bienestar y la prosperidad

de este querido pueblo, por cuyos ideales trabajamos también nosotros.

Queda con esto satisfecha la curiosidad del «Heraldo».

—Disuelta la sociedad Bofí, Riva y C.ª, S. en C., se ha hecho cargo del activo y pasivo así como de la liquidación de todos los asuntos pendientes, nuestro estimado particular amigo D. Gregorio de la Riva, según escritura pública otorgada el 21 del corriente ante el Notario de esta ciudad, D. Enrique Ojtra.

—Mañana darán principio en la Parroquia de San Mauro y San Francisco las solemnes cuarenta horas del Deífico Corazón de Jesús por el Apostolado de la Oración.

A las cinco y media de la mañana se descubrirá a S. M. y a las nueve el reverendo Clero cantará la Misa Mayor, y por la tarde a las cinco Vísperas y Completas y corona y ejercicios del mes al Sacratísimo Corazón y Reserva.

—Asuntos al despacho del Ayuntamiento en la sesión ordinaria que ha de celebrarse hoy, por segunda convocatoria.

Acta de la anterior, fecha 17 de los corrientes.

Relación de multas impuestas durante la semana.

Instancia de don José Rodas Masanet. Dar cuenta comunicación Juzgado sobre sucesos Consumos.

Nombramiento Peón Obras públicas. Instancia de doña Vicenta Fuster Gomis.

Instancia de Sor Rosenda Azcárate, sobre exención de contribución.

Declarar la vacante de la plaza de Profesor del Gimnasio municipal, y anunciar su provisión por concurso libre.

Informe de la Comisión de Consumos, Ruegos, preguntas etc.

—Escriben de Alicante: La paralización en el negocio de vinos, continúa siendo casi absoluta en nuestro mercado.

Respecto a la futura cosecha, las noticias que se tienen de todas las comarcas productoras de nuestra provincia son satisfactorias.

Los mercados de aceite, siguen acusando alza en los precios.

En plaza se cotiza a 21 pesetas arroba.

—Se vende una concesión de agua del Molinar, de dos mil litros diarios.

Para informes dirigirse a esta Administración.

—Hace ya dos días que recibimos los telegramas de Madrid después de publicada nuestra edición, ignorando las causas a que obedece tan gran retraso.

En los de anteanoche nos daba cuenta nuestro corresponsal de haber sido nombrado Jefe provincial Presidente del Consejo de Agricultura de esta Provincia, D. Juan Coig.

ESCOPELAS DE CAZA

MARCA "JABALÍ,"

de la fábrica de **EDUARDO SCHILLING** (S. en C.) antes Luis Vives y Compañía

Estas escopetas no tienen rival en España y compiten con las buenas marcas Inglesas.—Accesorios de caza. Especialidades para toda clase de sport.—Pedid catálogos a Eduardo Schilling, calle de Fernando VII, número 23, Barcelona.—Sucursales: en Madrid, Alcalá, 28.—En Valencia, calles de Peris y Valero (antes Paz) núm. 13 y de Cruz Nueva, 4.

IMPRENTA "LA DEFENSA"

Se reciben esquelas mortuorias, para publicarlás en el periódico.

En primera plana hasta las seis de la tarde.

En segunda y tercera plana hasta las cinco de la mañana del mismo día de la publicación del periódico.

ESTABLECIMIENTO
TIPOGRAFICO

LA DEFENSA

VENERABLE RIDAURA, 8.

ALCOY

Libros-Registros, periódicos, obras, prospectos, esquelas de enlace, tarjetas visita, tarjetas anunciadoras para el Comercio, tarjetones, abonarés, etiquetas, circulares, acturas, membretes, sobres, carteles iglesia, cheques, besalamanos, recibos talonarios, membretes, sobres, carteles iglesia, cheques, besalamanos, recibos talonarios, memorandums, esquelas y recordatorios defunción, estampas primera comunión.

TRABAJOS TIPOGRAFICOS ESTILO MODERNISTA

Resmilla de papel comercial (500 ejemplares) timbrada desde 4 pesetas en adelante. — Sobres comerciales colores timbra los el millar 4 pesetas. — Tarjetas visita á los cinco minutos, cartulina Bristol 1 peseta el 100. — Cartulina mate y marfil á 2'50 ptas, el 100 — Talonarios inquilinato cosidos, 100 ejemplares 1 peseta.

GRAN SURTIDO EN ESQUELAS, TARJETONES Y RECORDATORIOS FÚNEBRES

También se hacen toda clase de trabajos para oficinas particulares y de Ayuntamientos, como asimismo catálogos y todas las impresiones que se encarguen en negro y colores. — ADMITEN ESQUELAS MORTUORIAS A ALTAS HORAS DE LA NOCHE AVISANDO AL VIGILANTE DE LA CALLE DE SAN NICOLAS

Banco Aragonés de Seguros

SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital social 2.500,000 pesetas

DOMICILIADA EN ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos. Igualmente verifica seguros dotales desde 1 000 á 5 000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

PÍDANSE TARIFAS Y DEMÁS DETALLES AL SEÑOR DIRECTOR GERENTE DEL

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS

Coso, número 31.—ZARAGOZA

Agente en Alcoy, Vda. é hijo de Pablo Colomina, Plaza San Cristóbal, 9, (bajos). Teléfono número 4

HARINA LACTEADA NESTLÉ

Contiene la mejor leche de vaca.
Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

Precio único: Ptas 1.75 el bote.

—A causa de su ascenso á Comandante, ha sido trasladado al Regimiento de Tetuán D. Silverio M. Raposo, que pertenecía al de Vizcaya.

Sentimos que esto motive la ausencia de esta ciudad de tan pundonoroso militar.

—Como verán nuestros lectores en la esquela que en lugar preferente publicamos, mañana á las nueve se celebrará en la Parroquia de Santa María, una solemne Misa de Octava en sufragio del alma de D. Enrique Herráez Moltó, padre de nuestro querido Director.

Seguramente dicho acto se verá muy concurrido dadas las numerosas simpatías que con su caballeridad y honradez supo granjearse el finado, y las que goza su distinguida familia, á toda la cual reiteramos la expresión de nuestro sentimiento por tan irreparable pérdida.

—Se ha solicitado por el ministro de la Gobernación de los jefes de Telégrafos y Correos la urgente remisión de una detallada relación de edificios y locales que tienen las respectivas estaciones con destino al público.

—Han empezado en esta comarca las operaciones de la siega.

A juzgar por los datos que hemos procurado recoger de las partidas que forman nuestro término municipal, la granazón del trigo se ha verificado en condiciones favorables por lo que los agricultores esperan una buena cosecha.

—En la madrugada de ayer entregó su alma á Dios, la piadosa señora doña Ismaela Santonja Juliá.

A las diez tuvo lugar en la Parroquia de San Mauro, solemne funeral y misa de Corpore presente.

Acompañamos en su justo dolor á su viudo D. Eduardo Blanes Llácer, hijos y demás familia.

Dios haya acogido en su seno el alma de la finada.

Alcance postal

Madrid 26

La cartera de Guerra

El Sr. La Cierva ha desmentido que el Gobierno se preocupe del nombramiento de ministro de la Guerra.

Dice que el único deseo del Gabinete es de que el general Sr. Loño recobre la salud perdida.

Pidiendo subvención

Una comisión de las colonias escolares ha visitado al ministro de la Gobernación, pidiéndole una subvención para hacer una excursión al Cabañal de Valencia durante el presente verano.

Asamblea republicana
Preside el Sr. Morayta.

—Léanse adhesiones en pro y en contra del Sr. Salmerón.

Se desecha una proposición pidiendo que la Juventud Republicana de Madrid tenga representación en la Asamblea.

Habla el Sr. Lerroux.

Comienza oponiéndose á que prospere el voto de confianza propuesto por el Sr. Salmerón, porque éste no ha sabido corresponder á los fines para que fué nombrado presidente de la Unión Republicana.

«Contó—dice—con grandes elementos, que no supo aprovechar para realizar la revolución.

La impotencia de los republicanos nace de sus antagonismos personales.

Dedica un periodo á la historia para deducir que la herencia que dejaron Pi y Margall, Zorrilla y Castelar ha sido malgastada por el Sr. Salmerón.

Rechazó los medios que se colocaron á su alcance, convirtiéndose en promesas en fuegos fatuos.

No le culpo de no haber hecho la revolución sino de desacierto en su gestión.

Los errores graves que el Sr. Salmerón ha cometido han enfriado el entusiasmo de los republicanos.

La moral de los ejércitos estriba en la confianza que se tiene en los jefes.

Cuando éstos vacilan y consultan á las Juntas provinciales como hizo el señor Salmerón, la retirada es inevitable.

Re'ata ciertos trabajos que se realizaron y que fracasaron por culpa del señor Salmerón.

Este quiso un ejército para la patria y lo convirtió en guardia pretoriana.

(El delegado del Gobierno le advierte lo peligroso que resultará el seguir por ese camino.

El Sr. Lerroux dice que no ofende al ejército, sino que defiende al pueblo contra el pretorio.

Recuerda que el Sr. Salmerón ofreció ir á la revolución en 1902 y no las ha cumplido, por lo que debe abandonar la jefatura.

Relata los trabajos que él ha realizado en Cataluña.

Censura á los diputados del partido que están dedicados á sus asuntos personales.

«El Sr. Salmerón—dice—se ha hecho

solidario porque ha perdido la fe en la revolución.

Ahora dice que el movimiento solidario es revolucionario.

Le defiende de los cargos que le hicieron ayer los Sres. Buen y Miró y Trepat.

«Yo—añade—he destruido el anarquismo en Barcelona, llevando al pueblo á las filas republicanas.»

Se ocupa del atentado, y dice que le execra con todas sus energías.

El orador rompe á llorar, y esto produce emoción en el auditorio.

IMPRESA "LA DEFENSA,"
Resmilla papel timbrado, á
Catorce reales

ADVERTENCIA
Anoche á la hora en que se cierra la estación telegráfica de esta ciudad, no se habían recibido los despachos de nuestro Corresponsal en la Corte.

Imprenta LA DEFENSA

EL ANUARIO RIERA

(GENERAL Y EXCLUSIVO DE ESPAÑA)

se ha hecho cargo de la importante cartera del

ANUARIO DE LA EXPORTACIÓN

Con esta suma de elementos queda demostrado de manera evidente

ES EL MÁS IMPORTANTE BAJO TODOS CONCEPTOS

siendo á la vez

EL MÁS ECONÓMICO

Por medio de una SECCIÓN SUPLEMENTARIA facilita gratuitamente á sus clientes señas de industriales y comerciantes de toda Europa y Estados Americanos.

ADVERTENCIA. — Conviene hacer constar que la Sociedad anónima propietaria del Anuario de la Exportación, para hacer entrega de su cartera al Anuario Riera y recomendarle á su numerosa clientela de anunciantes y suscriptores, quiso antes verificar un detenido examen de las condiciones de los demás Anuarios; Después de las debidas indagaciones le reconoce y proclama, con su autorizada firma, **EL ÚNICO** que reúne las condiciones y garantías apetecibles para que el país productor pueda dar gran publicidad á sus marcas y productos.

BARCELONA: Consejo de Ciento, 238 - MADRID: San Bernardo, 20

(*) Extracto de una circular dirigida á las principales entidades y particulares que necesitan utilizar un buen Anuario.

TOS

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas **PASTILLAS**, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Alivio ó curación del **ASMA** ó sofocación por medio de los **CIGARILLOS BALSÁMICOS** ó los **PAPELES AZOADOS** que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encaje, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

Maquinas SINGER para coser

Compañia SINGER

de

Máquinas para coser

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL
la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

PIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO

QUE SE DA GRATIS

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

ALICANTE: Calle Mayor, 12.

ALCOY: Calle de San Lorenzo, 16.

ORIHUELA: Calle Mayor, 9.

SPANISH

LEGÍTIMAS TABLETAS NORTEAMERICANAS

THE WINTER Co.—WASHINGTON

La mejor y más barata medicina del mundo para familias

EL RESTAURADOR DE LA SALUD

COMPUESTO EN ABSOLUTO DE HIERBAS Y RAÍCES

El célebre Purificador de la sangre y Regulador del hígado y riñones

es el descubrimiento mas grande de este siglo

No confundir nuestras legítimas tabletas compuesta la fórmula por THE WINTER Co. en año 1882, con otras que se expenden con el mismo nombre de Washington.

La inscripción que contiene nuestras cajas está traducida al español á fin de evitar confusiones.

Toda caja que no lleve el precinto con la inscripción THE WINTER Co., WASHINGTON, y el nombre de nuestro agente autorizado de la localidad donde sea expedida, no respondemos de su legitimidad

Precios: Caja de 200 tabletas, 6 ptas. Caja de 70 id., 2'25 ptas.

DEPÓSITO GENERAL Y AGENTE AUTORIZADO: **RAFAEL LÓPEZ GISBERT**

PLAZA DEL CID, NUM. 2.—[JÁTIVA]

Se remesan las cajas certificadas por correo remitiendo con sellos de 15 céntimos Ptas. 2'65



EMULSIÓN NADAL
Única con 80 por 100 aceite de hígado de bacalao Noruega 1.º glicero-fosfatos é hipofosfitos cal, sosa y glicerina.
ES LA MEJOR Y MÁS EFICAZ.
Analizada por Dros. Bonet de la Universidad de Madrid, y Codina Lánguín de Barcelona; con aprobación y dictamen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de eminentes Doctores.
Es crema fluida, blanquísima, inalterable, alimento, golosina, medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos, salida dientes. Eficaz para niños y viejos, personas débiles, embarazada y la ciudadada enferma: con estomatitis, con diabetes, con gonorrea, con nervios, con bronquitis, con escarlatina, con infarto, con raquitismo etc.
MEDALLA DE PLATA, Exposición Atenas, 1893. Venta: Farmacias y droguerías.

Sociedad Anglo-Española

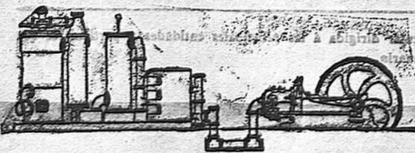
DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL

(ANTES JULIUS G. NEVILLE)

Compañía Anónima—Capital: 2.000.000 de pesetas

Domicilio Madrid Mahou—Talleres en Mahou

Sucursal-Barcelona—Central-Madrid, Alcalá, 33 y 35



Delegación de la casa CROSSLEY BROTHERS de Manchester, Motores á gas. Legítimos motores Crossley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—

Gasógenos sistema Crossley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema Dowson.—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrífugas.

Material de minas, Locomotora y material para ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas, gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.

—Presupuestos gratis.—Los motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza.

Delegación exclusiva de la Societé Genoyaise para la construcción d'instruments de physique et de mécanique. Especialistas en máquinas para la fabricación de hielo é instalaciones frigoríficas en general.

Para informes, VÍJATA T. BNC 11 PABLO COLOMINA, ALCOY.

AGUAS MINERO-MEDICINALES

DE LA COLONIA 'LA ALISEDA'

Provincia de Jaén

Su altura sobre el nivel del mar es de 700 metros.

El día 15 de Abril comienza la 1.ª temporada oficial.

PROPIEDAD DEL EXCMO SR. D. JOSE SALMERON Y AMAT

MANANTIAL DE SAN JOSE

No tiene rival; desprende en 24 horas 20.365'62 litros de azoe y un caudal de agua de 273.024 litros en dichas 24 horas y con grandes elementos radioactivos.

Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: catarros de laringe y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones cardíacas, bronquitis pulmonales, enfisemas, bronquiectasias, predisposición tuberculosa ó tuberculosis incipiente, tisis bacilar en primero y segundo periodo.

Las propiedades radioactivas de las Aguas de La Aliseda, evidenciadas en análisis escrupulosos, garantizan su extraordinaria eficacia.

MANANTIAL DE 'LA SALUD'

De efectos segurísimos en las enfermedades del aparato digestivo y orinario.

Curan admirablemente las dispepsias gastralgias, úlceras del estómago ó del duodeno, catarros intestinales, infartos hepáticos y esplépicos, arenillas renales, anemias, linfatismo, diabetes sacarina, etcétera, etc., etc.

CLIMATOTERAPIA

El clima de La Aliseda es de montaña. La cordillera Mariánica lo defiende de los aires del N. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y del delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo.

La cura de aire que allí se hace constantemente, unida á la acción de sus notables aguas azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.

Temporadas oficiales.—Desde 15 de Abril á 30 de Junio y desde primero de Septiembre á 15 de Noviembre.—Coches á los trenes mixtos en la Estación de Santa Elena (Ferrocarril de Madrid á Sevilla), sin necesidad de avisar.—Fonda de las primeras de España y Restaurant sin alteración de precios.—Café.—Duchas.—Correo diario.—Misa los días festivos en la Capilla del Establecimiento.—Casas particulares de alquiler para las que deseen hacerse ellos mismos de comer ó vivir independientes.

TALLERES DE GRABADOS

AMBROSIO ALLADO

Cerrajerías, 31.—VALENCIA

Grabados en madera, bronce, hierro y acero para toda clase de industrias.

Fabricación especial en Sellos de caucho.

DEPÓSITO general de fechadores, foliadores, numeradores y de imprentas de caucho.

Placas grabadas y de esmalte.

Para informes, dirigirse á

la Imprenta de este periódico

Venerable Ridaura, 8.—ALCOY